



Proclama del General Miguel Negrete y otros militares, dado en México (5 de mayo de 1868) ¹

A la Nación:

Cuando pocos meses hace luchaba el heroico pueblo mexicano contra la invasión francesa, para asegurar su independencia, y contra las pretensiones insensatas del criminal imperio, para afianzar los principios republicanos proclamados desde la era de nuestra primera emancipación, en 1810; cuando pocos meses hace se vertía generosamente á torrentes la sangre sobre el altar de la patria, para reconquistar de ese modo los preciosos derechos que un extraniero insolente había usurpado, nosotros creímos en el triunfo y tuvimos fe firme en la victoria del pueblo.

Pero con dolor veíamos que mas tarde había de ser necesario continuar la lucha contra los opresores domésticos, que ostentaban repeler los tiranos europeos para suplantarlos ellos. Con dolor vefamos que victoreabamos la constitución y las leyes que estaban ya heridas de muerte por los mismos que les debían sus títulos su consideración y el lleno de su autoridad. D. Benito Juárez, que por una desdicha imponderable vino al ejercicio del poder en tiempo de turbación y de revueltas; que ha gobernado casi siempre con facultades dictatoriales, y que por una larga serie de años ha tenido el poder supremo en sus manos sin contrapeso, sin dar cuenta de su ejercicio y sin otros límites que su voluntad o su ambición; D. Benito Juárez era el hombre más á propósito para arrebatar al digno pueblo mexicano sus garantías y aquellas facultades que los políticos llaman "inalienables" é "imprescriptibles"; Juárez era el hombre a propósito para despedazar la Constitución, que ha sido siempre nuestra esperanza y nuestra salvación, y para sumirnos en un piélagos de males y calamidades infinitas.

Así ha sido, en efecto ¿Quién no conoce la historia de los sucesos de México de dos años a esta parte?

Juárez usurpó la autoridad que fenecía en sus manos, y declaró que seguía siendo presidente, unas veces se denominaba "interino" otras "nacional", otras simplemente "depositario de los poderes de la república". El mismo no podía fijarse, por algo era un usurpador.

Juárez abusó del poder que no tenía que él mismo invistió, y siguió mandando al pueblo sin autoridad del pueblo sin legalidad, sin elección, fuente de todo poder legítimo, haciendo a la república su patrimonio y a los mexicanos sus esclavos.

Juárez enemigo ya de la constitución que había despedazado, puso en juego cuantos edios le sugirió su ambición para continuar en la curul presidencial con desprecio de los demás

poderes constitucionales y con humillación de los hombres libres de esta tierra.

Juárez dió la convocatoria eleccionaria ¡fatídica convocatoria! cuando no tenía derecho para darla; cuando no era presidente constitucional de México; cuando había oprimido y privado de libertad a aquellos a quienes por la ley pertenecía esta función, y cuando premeditaba engaños, violencias y todo el ejercicio de un poder tiránico para hacerse reelegir y pasar por 15 años sobre la paciencia del buen pueblo mexicano.

Juárez intervino directa y criminalmente en las elecciones y las corrompió en su provecho; privó á los pueblos de sus sufragios y de sus elegidos, y ha formado un congreso de naturaleza dicsiosa; para que su mayor parte apadrine y perdone sus ultrajes contra la soberanía nacional.

Así muchos Estados se hallan sin los gobernadores de su elección; más en cambio tienen los impuestos por D. Benito. Los pueblos no ven en las sillas del congreso a los hombres de sus simpatías, sino a los que mandó elegir el que usurpaba el poder público. La constitución está violada; la justicia se siente ofendida, y la santidad de los derechos está ultrajada. No somos libres, mexicanos, porque nos manda un dictador, no somos república, porque no existe la ley fundamental sino el capricho de un hombre que se ha erigido en 'despota' para nuestro oprobio.

Tan graves consideraciones, cuya verdad es patente, y cuya trascendencia alcanza al menos acostumbrado á meditarlas, nos impelen á tomar las armas con el fin de indicar nuestra justicia y de redimir nuestros derechos.

Nosotros no ambicionamos para nosotros nada. No queremos ser presidentes ni ministros, ni diputados ni gobernadores. Hijos del pueblo, habiendo derramado nuestra sangre por la libertad, no queremos otra cosa sino que impere la ley y que se cumplan sus decretos. Que venga al palacio el magistrado llamado por la constitución, sea quien fuere, y que sea él quien convoque a los pueblos a verificar las elecciones. Que en todo el ámbito de la república haya elecciones libres, sin que el poder se mezcle en ellas, sin que las violente, sin que las vicié, sin que las tuerza en su favor. Que los votos sean sagrados, y que siga entonces marchando el orden público con el presidente que el pueblo se dé, sea este quien fuere.

Protestamos que si el elegido del pueblo es el Sr. D. Benito Juárez, le obedeceremos sinceramente, le amaremos como el hombre investido de los poderes legales, le sostendremos como al primer magistrado de la nación, y las armas que hoy empuñemos para derribarle, las emplearémos para defendérla.

¹ Diario Oficial de la Federación, México, t. II, n. 135, 14 de mayo de 1868.

La cuestión en nuestro animo no es de personas, como se ve; es de principios. Y si rechazamos a Juárez, es porque la razon legal, la opinion, el derecho constitucional lo rechazan.

Estamos ciertos que nuestra fe es la fe de los pueblos; nuestro sentir es el sentir de la república. Nuestro apoyo está por tanto en todas partes; y los bravos que han derramado su sangre para fundar en esta patria querida el imperio de la ley y de la moral política se alinearán, no lo dudamos, a nuestro lado, y volarán á engrosar nuestras filas, haciendo el último esfuerzo en favor de la *libertad* y de la *paz*. ¡Viva la Constitución de 1857! ¡Viva el respeto santo de la ley! ¡Viva el pueblo, que es el unico soberano!".

México, Mayo 5 de 1868. Generales.

E. Huerta, M. Negrete, J. N. Cortina, J. N. Méndez, B. Téllez, P. Vega, A. Martínez, V. Jiménez, I. Zepeda, Sa. Canales, F. Chavarría, S. Escandon, P. Noriega, G. de la Cade-na, J. Toldo.

Coroneles: *Catarino Fragoso, León Ugalde, R. Flores, A. Santaré, M. Rivera, Juan Togno, José Inclan, C. Sotomayor, R. Bos.*

Tenientes Coroneles: *C. Arena, J. León, Capitan Miguel Romero.*

Y otras *mil firmas mas* que se publicarán después porque no conviene ahora que aparezcan.

Responde con su firma por las anteriores. —Aureliano Ri-vera.